



jsk/rrp
s.39 a/369*

Oficio N° 16.628

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que el diputado Leonardo Soto Ferrada reemplazará en forma permanente a la diputada Maya Fernández Allende en la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno sobre permisos de construcción para instalar proyectos inmobiliarios y otras infraestructuras sobre la faja de ruptura superficial a lo largo de la falla geológica de San Ramón (CEI 57).

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO SOBRE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTALAR PROYECTOS INMOBILIARIOS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS SOBRE LA FAJA DE RUPTURA SUPERFICIAL A LO LARGO DE LA FALLA GEOLÓGICA DE SAN RAMÓN (CEI 57).